

PROTOCOLO DE RENDICIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica – Concurso Jefe/a de Unidad de Estudios

Defensoría Penal Pública

Mediante su participación en la presente evaluación técnica, el postulante declara conocer y aceptar el siguiente protocolo de rendición de la evaluación técnica:

1. Por el solo hecho de inscribirse y presentarse a rendir la prueba, usted acepta íntegramente las presentes condiciones y requisitos establecidos por la Defensoría Penal Pública (DPP).
2. Para poder rendir la evaluación técnica, el postulante debe encontrarse debidamente habilitado para participar en esta etapa del concurso, conforme a lo indicado en las Bases Concursales. Esto significa que, debe haber aprobado la Etapa de Experiencia Profesional, resultados informados y publicados en la página web y/o enviados por correo electrónico.
3. El postulante deberá acreditar su identidad con documento oficial vigente (cedula de identidad, pasaporte y/o licencia de conducir) antes de iniciar la evaluación.
4. La prueba se rendirá de manera presencial, en las sedes habilitadas y publicadas por la DPP, utilizando como soporte tecnológico la plataforma Moodle.
5. En cada sede habrá un coordinador encargado de la toma de la prueba y un encargado específico de soporte técnico.
6. Cada postulante debe concurrir con un PC o notebook que cumpla con lo siguiente:
 - ❖ Correcto funcionamiento, actualizado y con conexión a internet propia. La DPP no proporcionará equipos ni accesorios.
 - ❖ Llevar batería cargada considerando el tiempo de duración de la prueba (3 horas).
 - ❖ El sistema operativo debe contar con todas sus actualizaciones y parches al día.
 - ❖ No se admitirán sistemas operativos que carezcan de soporte vigente.
 - ❖ El navegador web y el antivirus instalado deberán encontrarse igualmente actualizados.
 - ❖ El equipo deberá contar con acceso vía Wi-Fi, idealmente estándar Wi-Fi 5 (IEEE 802.11ac), y conectarse obligatoriamente a la red Wi-Fi dispuesta por la DPP. En caso de contingencia, podrá usarse la conexión propia del postulante, tras la autorización del encargado de soporte técnico.
7. Los postulantes no pueden acceder a su asiento con sus cosas personales (mochilas, cartera, bananos u otros), por lo que deberá dejarlas en un espacio habilitado para ello, al ingresar a la sala de evaluación. Asimismo, **deben APAGAR sus celulares**. El uso de teléfonos móviles está estrictamente prohibido y deberán permanecer apagados en todo momento a excepción de alguna dificultad en particular que el responsable de soporte instruya.

8. En el marco de esta evaluación técnica, se solicita mantener en todo momento una actitud respetuosa y acorde al contexto, evitando conductas que puedan interrumpir o afectar el desarrollo de la actividad para sus pares o coordinadores.
9. Antes de poder iniciarla, es importante que pueda acepte el presente protocolo de rendición de evaluación técnica, de lo contrario no podrá acceder a ésta.
10. Al ingresar a la plataforma **Moodle**, encontrará en el lado izquierdo de su pantalla un menú con 40 recuadros, cada uno correspondiente a una pregunta de la prueba. Si necesita regresar o desplazarse entre las preguntas, podrá hacerlo seleccionando directamente el recuadro respectivo. Además, si desea identificar alguna pregunta para revisarla más tarde, podrá marcarla fácilmente en la opción ubicada debajo del número de la misma.
11. La prueba tendrá una duración total de 2 horas (120 minutos). En la plataforma podrá visualizar un reloj que indica el tiempo restante, lo que le permitirá organizar adecuadamente su avance. El conteo comenzará una vez finalizada la lectura de las instrucciones. Adicionalmente, se informará en voz alta cuando resten 10 minutos y nuevamente cuando falten 5 minutos para la finalización de la evaluación.
12. Quienes ingresen de manera tardía deberán ajustarse al tiempo restante de la evaluación. No se otorgarán extensiones bajo ninguna circunstancia.
13. Podrá comenzar a responder la prueba en el momento que le indiquemos, al final de las presentes instrucciones.
14. La prueba tiene un total de 100 puntos y consta de 2 partes:
 - a) 20 preguntas de verdadero o falso, 2 puntos cada pregunta. **Total 40 puntos.**
 - b) 20 preguntas de alternativas, 3 puntos cada pregunta. **Total 60 puntos.**
15. La DPP no se hará responsable por problemas de conectividad, energía eléctrica o fallas de los equipos personales de los postulantes.
16. En caso de presentar alguna falla o dificultad con la plataforma, usted deberá reportarla a través del chat habilitado en Moodle, identificándose debidamente. El tiempo máximo estimado de respuesta por este medio será de hasta 5 minutos. Si no le es posible utilizar dicho canal o no obtiene respuesta dentro de ese plazo, podrá levantar la mano y comunicar la situación directamente al encargado de soporte.
17. En caso de desconexión y/o corte de luz, usted debe considerar:
 - ❖ NO refrescar NI TAMPOCO salir de la sesión, ya que, de hacerlo, NO podrá continuar con la prueba posteriormente, por contar con un único intento.
 - ❖ Esperar que el encargado de soporte le de las instrucciones respectivas para poder hacer uso de su celular, en el caso de ser necesario
 - ❖ En caso de desconexión, el sistema permitirá reingresar mientras dure el plazo oficial de la evaluación.

18. En caso de que le surja alguna duda respecto de la forma o el fondo de una pregunta, le informo que el coordinador no está autorizado para responder ese tipo de consultas. Sin perjuicio de lo anterior, una vez conocidos los resultados, podrá enviar sus comentarios u observaciones al correo seleccion@dpp.cl, el mismo que lo ha mantenido informado acerca de su postulación. Conforme a lo establecido en las Bases Concursales, contará con un plazo de 2 días hábiles desde la publicación de los resultados para realizar dichas observaciones, exclusivamente a través de dicho medio. Transcurrido ese plazo, no se considerarán nuevos reparos.

19. Durante la rendición de la prueba, queda estrictamente prohibido:

- Levantarse de su asiento, aunque sea de forma momentánea
- Conectarse en paralelo con más de un dispositivo, ya que toda conexión múltiple será detectada y reportada.
- Copiar y pegar cualquier tipo de información relacionada con la prueba.
- Realizar cualquier acción que le permita guardar imágenes o contenidos de la presente evaluación.
- Abrir una segunda ventana en el navegador
- Uso de auriculares, Códigos, Legislaciones, apuntes, materiales de apoyo o consulta, así como cuadernos u otros elementos para tomar notas.

Todas estas, son consideradas faltas al protocolo establecido y conductas de carácter sospechosa, las cuales serán formalizadas.

20. Frente a la menor duda de que un postulante esté incurriendo en una falta, se aplicará el siguiente procedimiento:

- ❖ **Primera observación:** el coordinador otorgará una advertencia directa, la cual será formalizada en el acta de aplicación de la prueba técnica e informada al Comité de Selección.
- ❖ **Segunda observación:** el coordinador comunicará nuevamente la falta al postulante, dejándola registrada en el acta y dando cuenta de inmediato al Comité de Selección.

En ambos casos, el Comité de Selección analizará los antecedentes y determinará las medidas sancionatorias que correspondan, pudiendo disponer la anulación de la prueba del postulante y su exclusión del proceso concursal.

21. Al momento de finalizar la prueba, debe seleccionar “enviar todo y terminar, no pudiendo ingresar nuevamente a la misma. En caso de que, al momento de finalizar el plazo, la prueba no haya sido enviada manualmente, el sistema la guardará y enviará automáticamente con las respuestas registradas hasta ese momento. Para garantizar el registro de cada respuesta, el postulante deberá seleccionar la alternativa correspondiente y luego avanzar a la siguiente pregunta o guardar de forma paulatina.

22. Si usted termina antes del horario señalado, se le solicita retirarse en silencio, así no interfiere en la concentración de sus pares.

23. Los resultados estarán disponibles en la página web en las fechas establecidas para este concurso y le será informado además a su correo personal para que las revise.

Defensoría Penal Pública / 2025